PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 28 de junio de 2024

Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **5794135 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de junio del año 2024

Referencia: No 5794135 del 2024

Nohemy Gabriela García Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098607739 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Bajo el direccionamiento de la ficha técnica se Continúa el proyecto de las fichas 2985585, 2985586, 2985587, 2985588.	Capturas de pantalla de ZAJUNA adjuntas en este documento
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se realizó la asociación de los aprendices a las diferentes rutas de aprendizaje, incluyendo las fichas: 3011043, 3011070, 3011071, 3011072.	Capturas de pantalla de Sofia PLUS adjuntas en este documento
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se realizaron las diferentes reuniones sincrónicas y asincrónicas con los aprendices para el desarrollo de las fichas.	Capturas de pantalla de ZAJUNA adjuntas en este documento
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute	Se realizaron las asociaciones de aprendices con las respectivas	Capturas de pantalla de ZAJUNA y SOFIA PLUS

	la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	rutas, también las evaluaciones de aprendizajes previos.	adjuntas en este documento
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	En este mes no se ha realizado divulgación de oferta	N/A
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	A la fecha se realizó la inducción al inicio de la formación, y se realizaron los diferentes anuncios para darle inducción a los aprendices	Captura de Pantalla de ZAJUNA adjuntas en el documento.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos	Se realizaron diferentes acompañamientos a través de comunicación asincrónica, foros y actividades.	Capturas de pantalla de ZAJUNA adjuntas en este documento

	requeridos por el desarrollo curricular).		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se realizó el presente informe de gestión contractual conforme a la solicitud del supervisor	El presente informe.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación virtual a las fichas creada en el centro: 2985585, 2985586, 2985587, 2985588.	Capturas de pantalla de adjuntas en este documento
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será	Pago de seguridad del mes	Pantallazo del pago de seguridad

	causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	El Sena no me ha entregado bienes a cargo	N/A
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	El presente informe de Gestión Contractual.	El presente informe.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se	Presentar la cuenta en Secop II	Se podrá ver en Secop II

	realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se realizaron desplazamientos	N/A
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	No se han presentado requerimientos	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	n/a	n/a	n/a	n/a
2.	n/a	n/a	n/a	n/a

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7926562627** de la planilla, AchSOI del mes de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en folios

Cordialmente,



Firma
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
Contratista
C.C. No. 1098607739

Recibí a satisfacción:

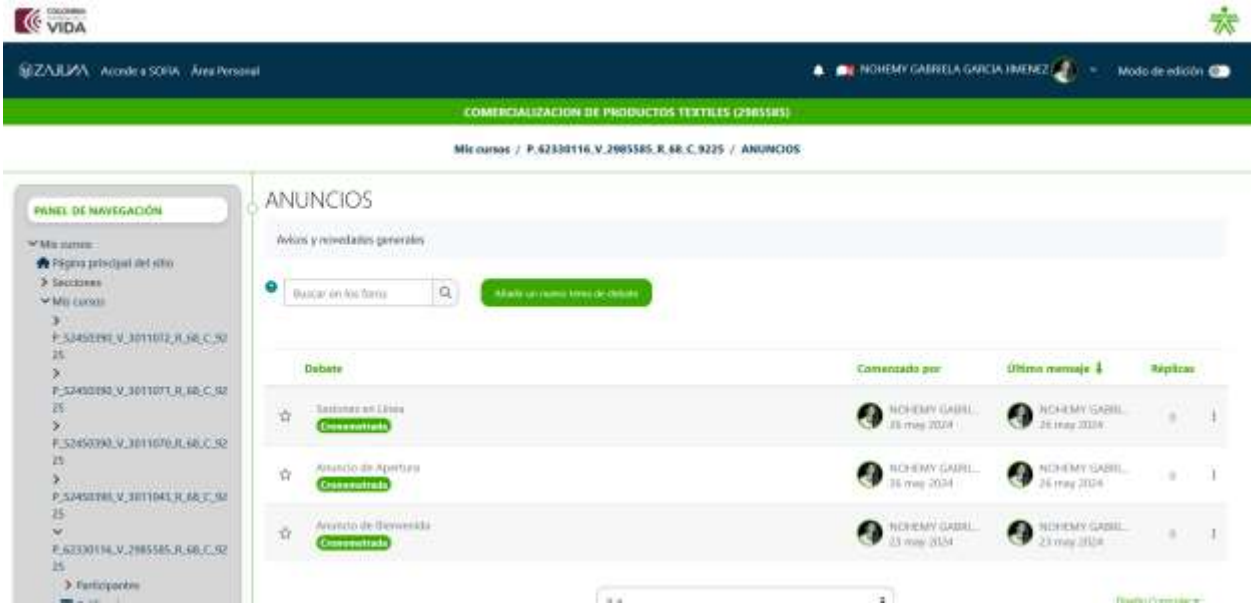
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato 5794135 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

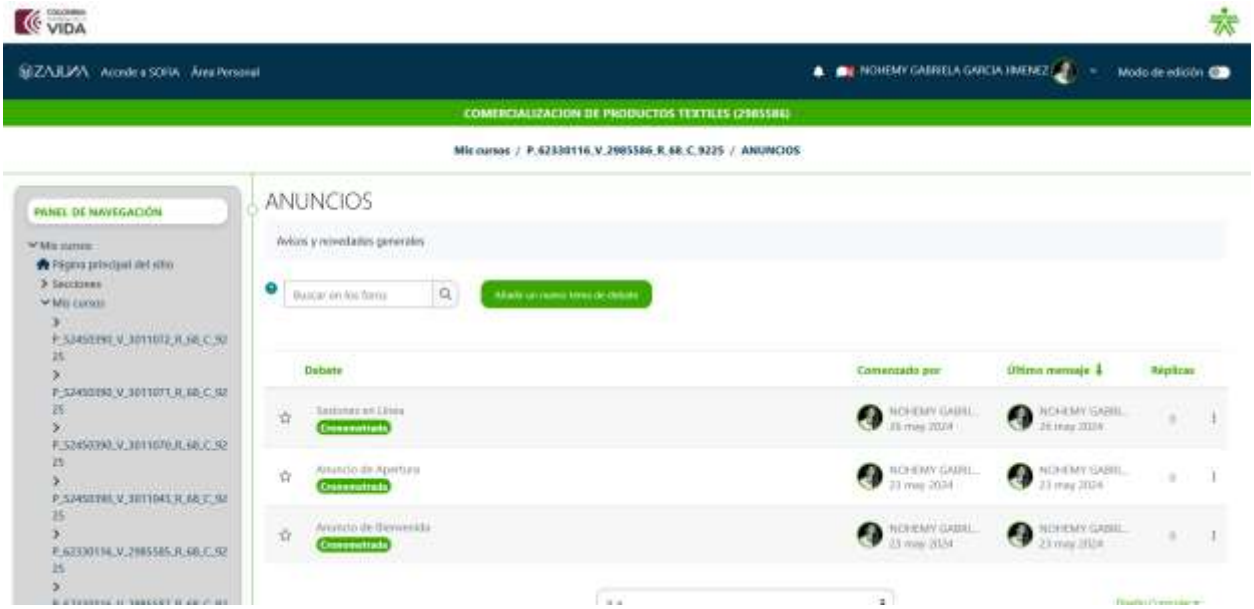
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

1 **Obligación:** Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

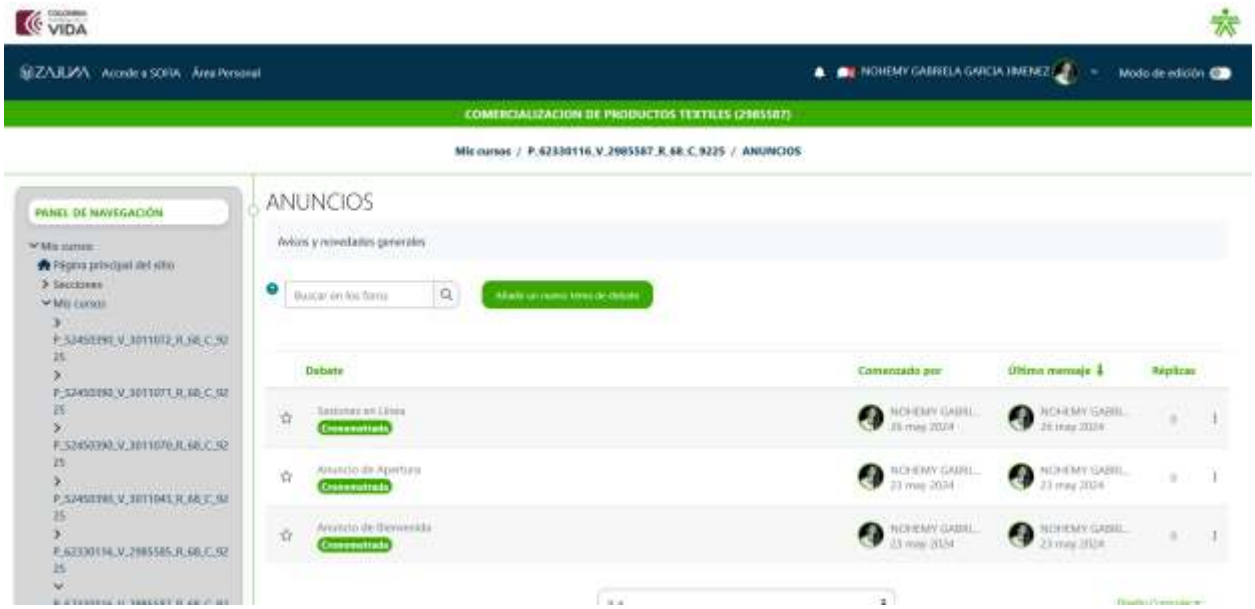
Acciones realizadas: **Bajo el direccionamiento de la ficha técnica se inicia el proyecto de las fichas 2985585, 2985586, 2985587, 2985588.**

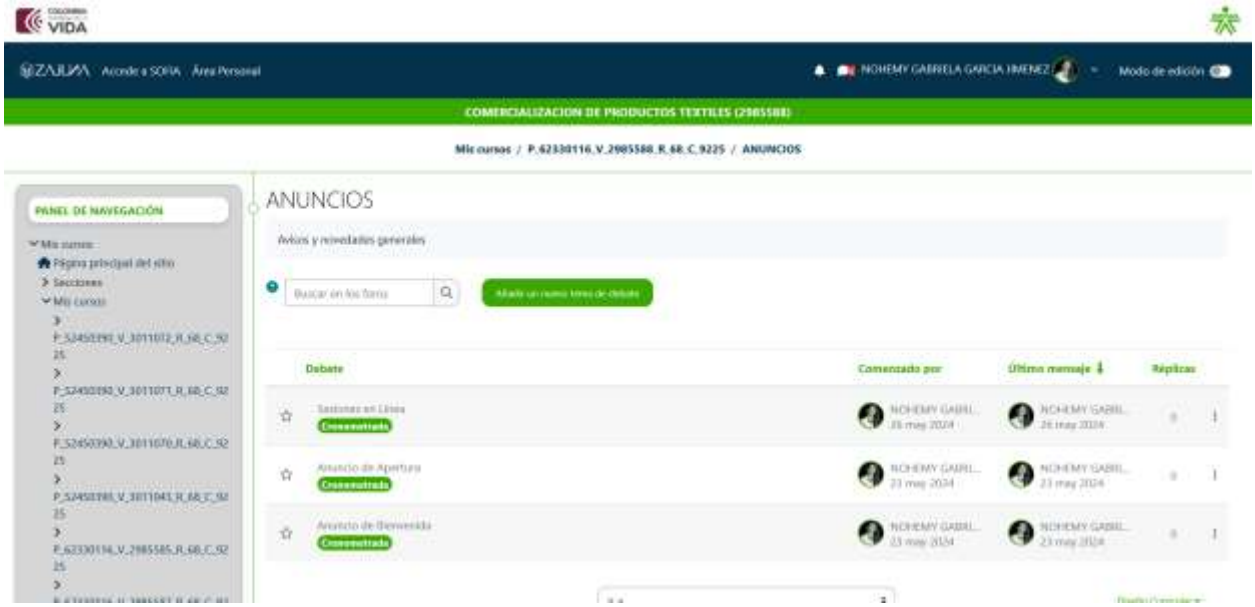
Evidencia:





NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



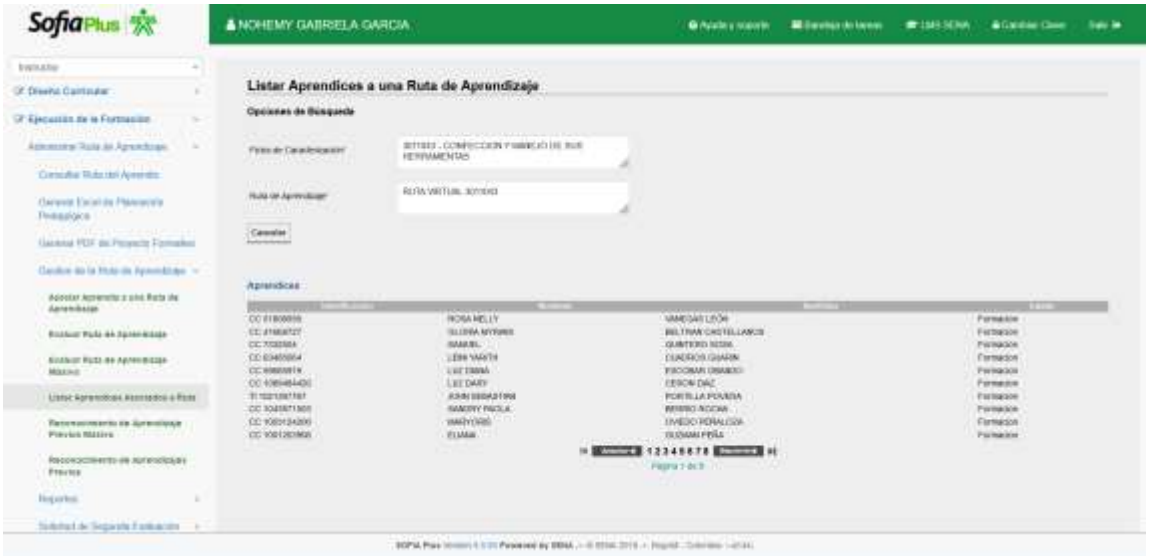


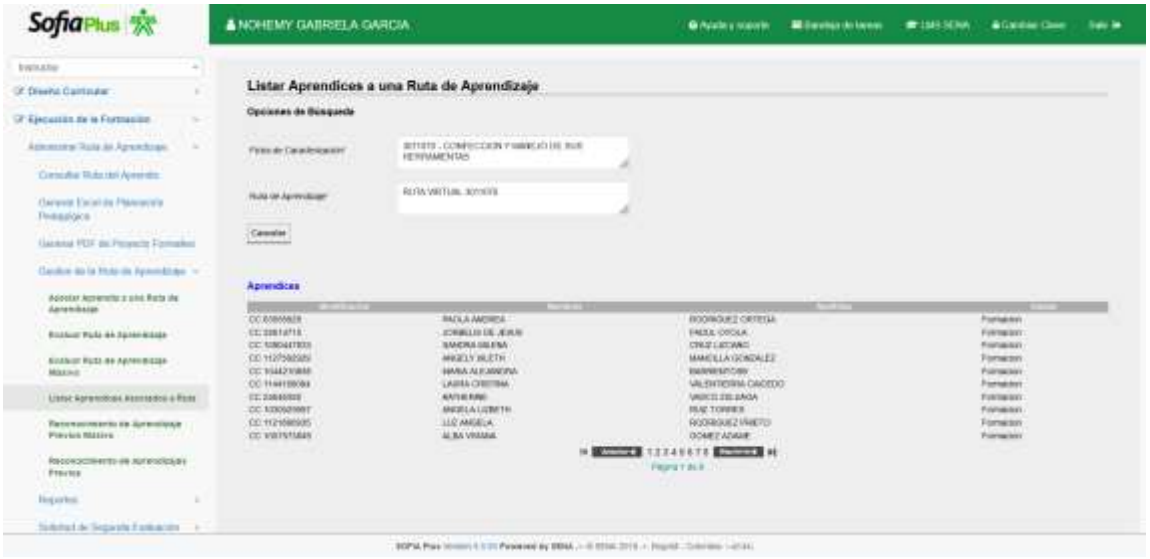
2 **Obligación:** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

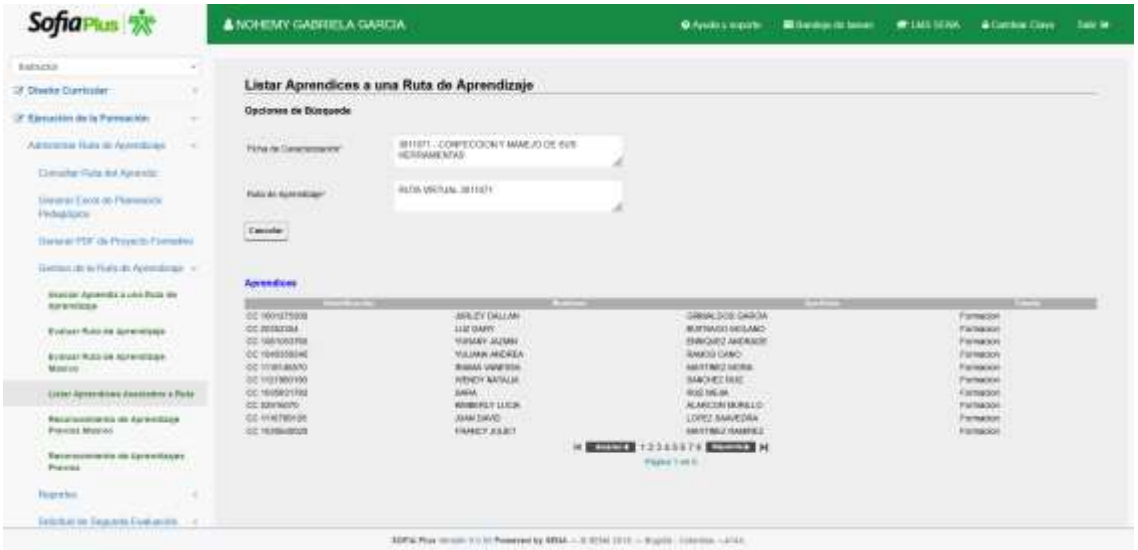
Acciones realizadas: Se realizó la asociación de los aprendices a las diferentes rutas de aprendizaje, incluyendo las fichas: 3011043, 3011070, 3011071, 3011072.

Evidencia:

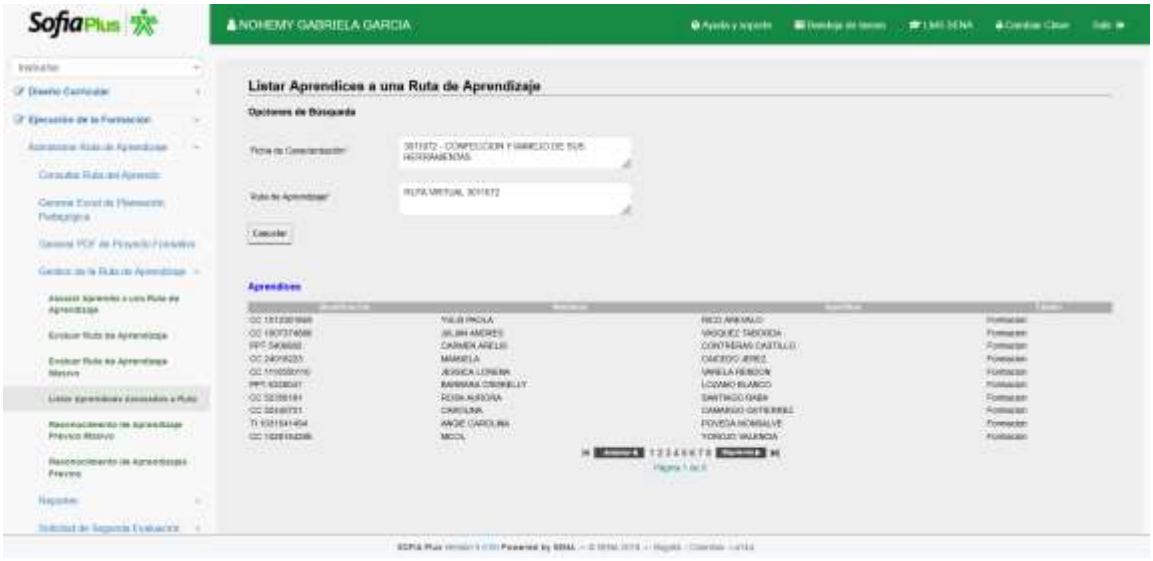
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024







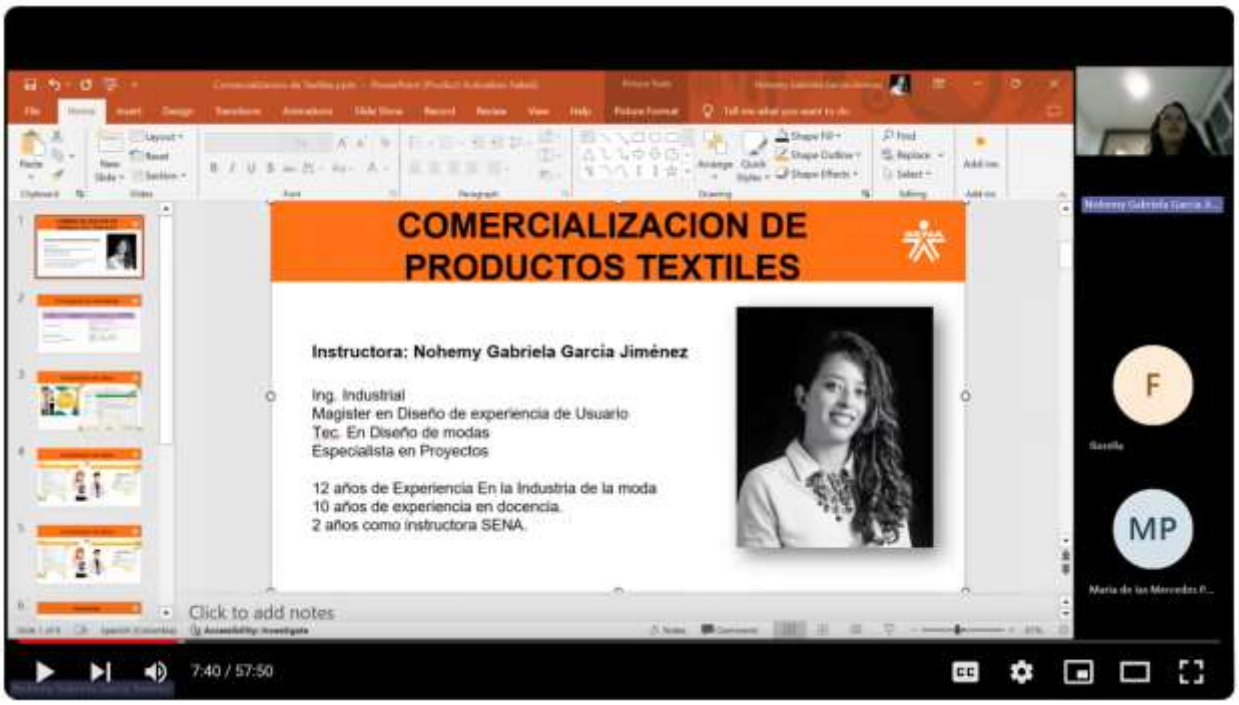
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



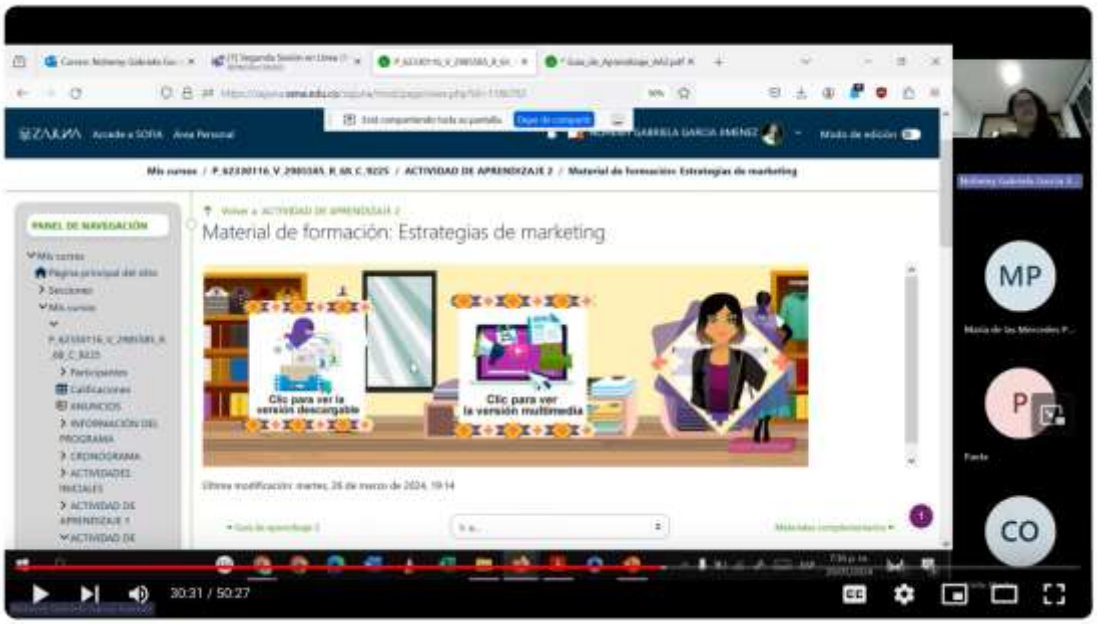
3 **Obligación:** Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

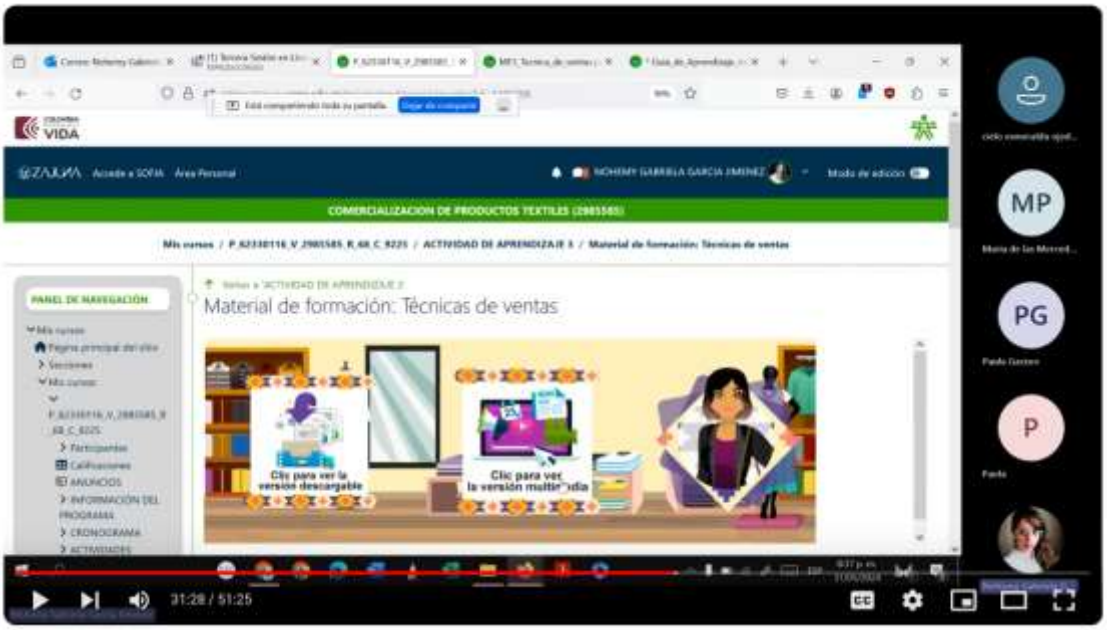
Acciones realizadas: Se realizaron las diferentes reuniones sincrónicas y asincrónicas con los aprendices para el desarrollo de las fichas.

Evidencia:



NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024





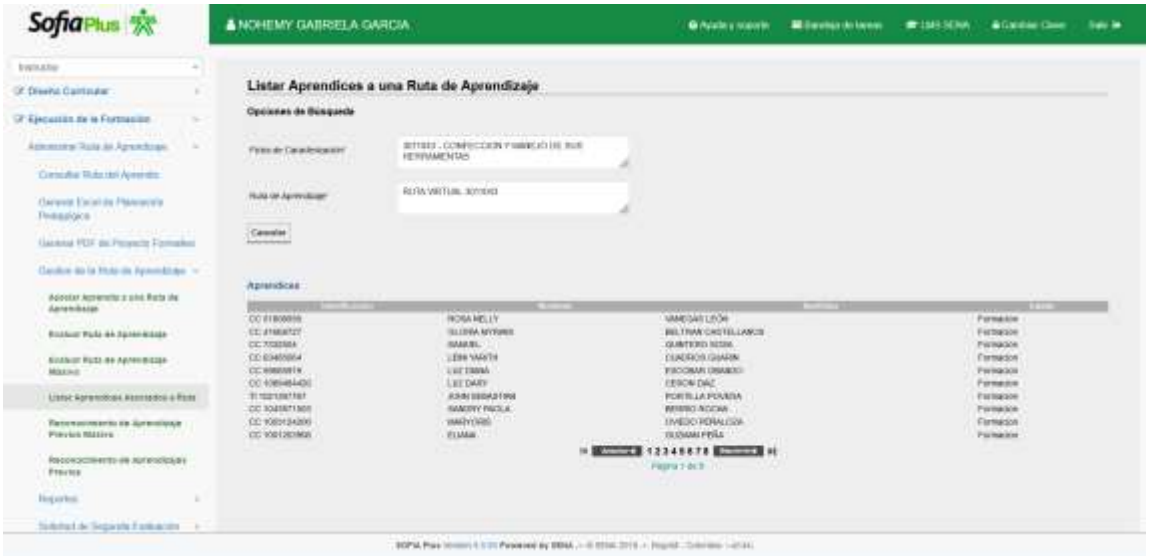
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



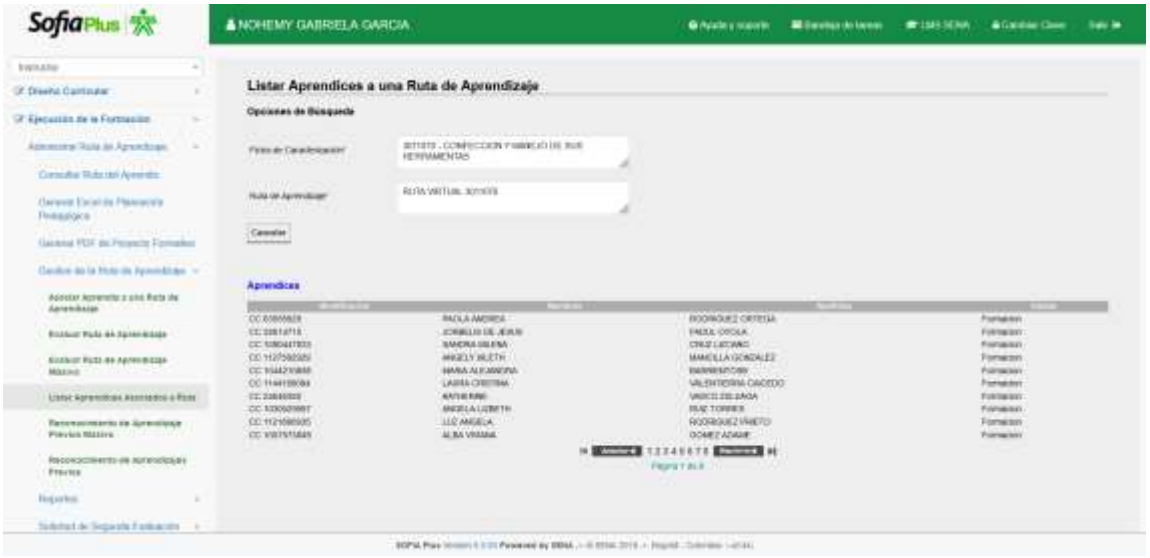
4 **Obligación**: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

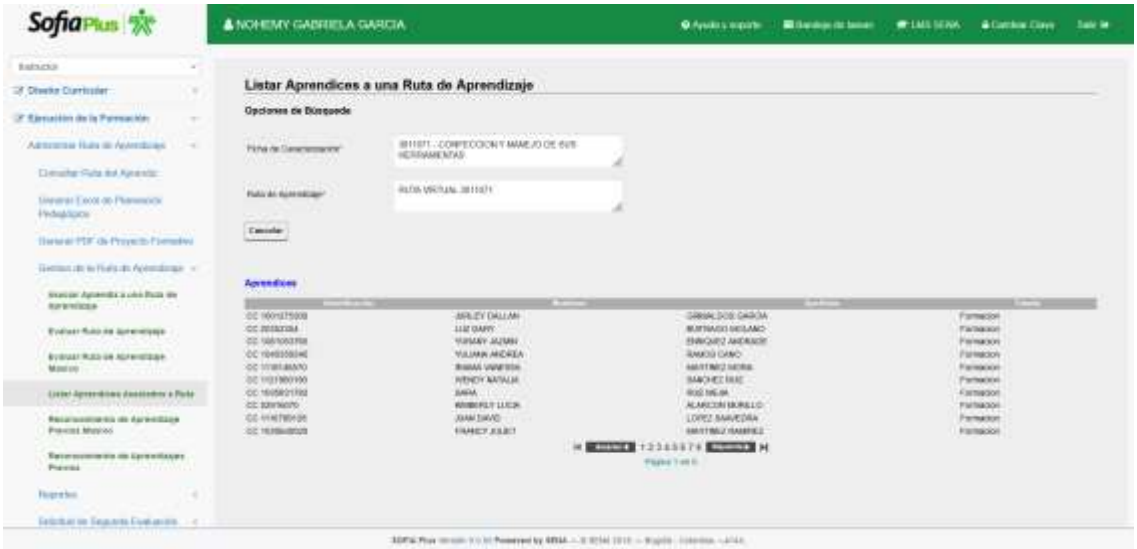
Acciones Realizadas: Se realizaron las asociaciones de aprendices con las respectivas rutas, también las evaluaciones de aprendizajes previos.

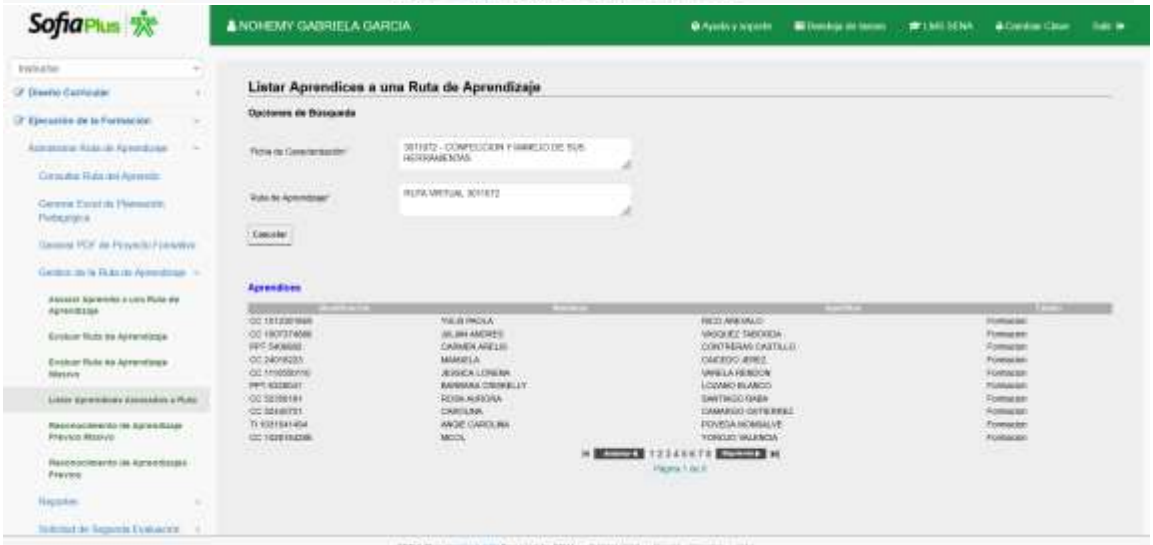
Evidencia:



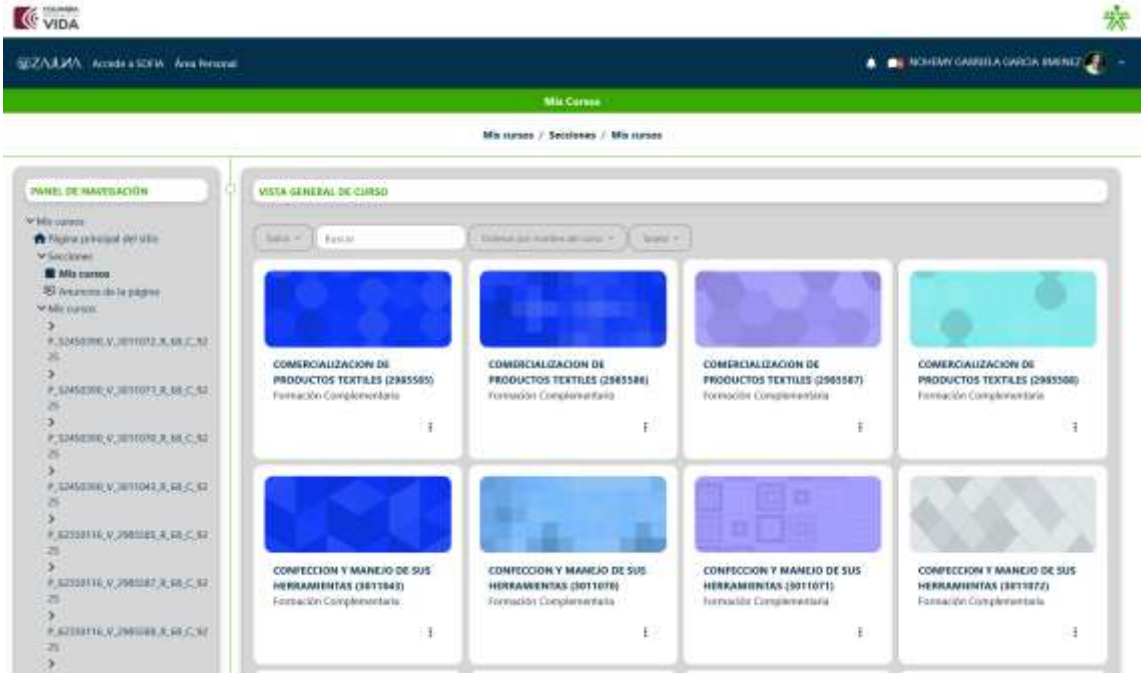
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024







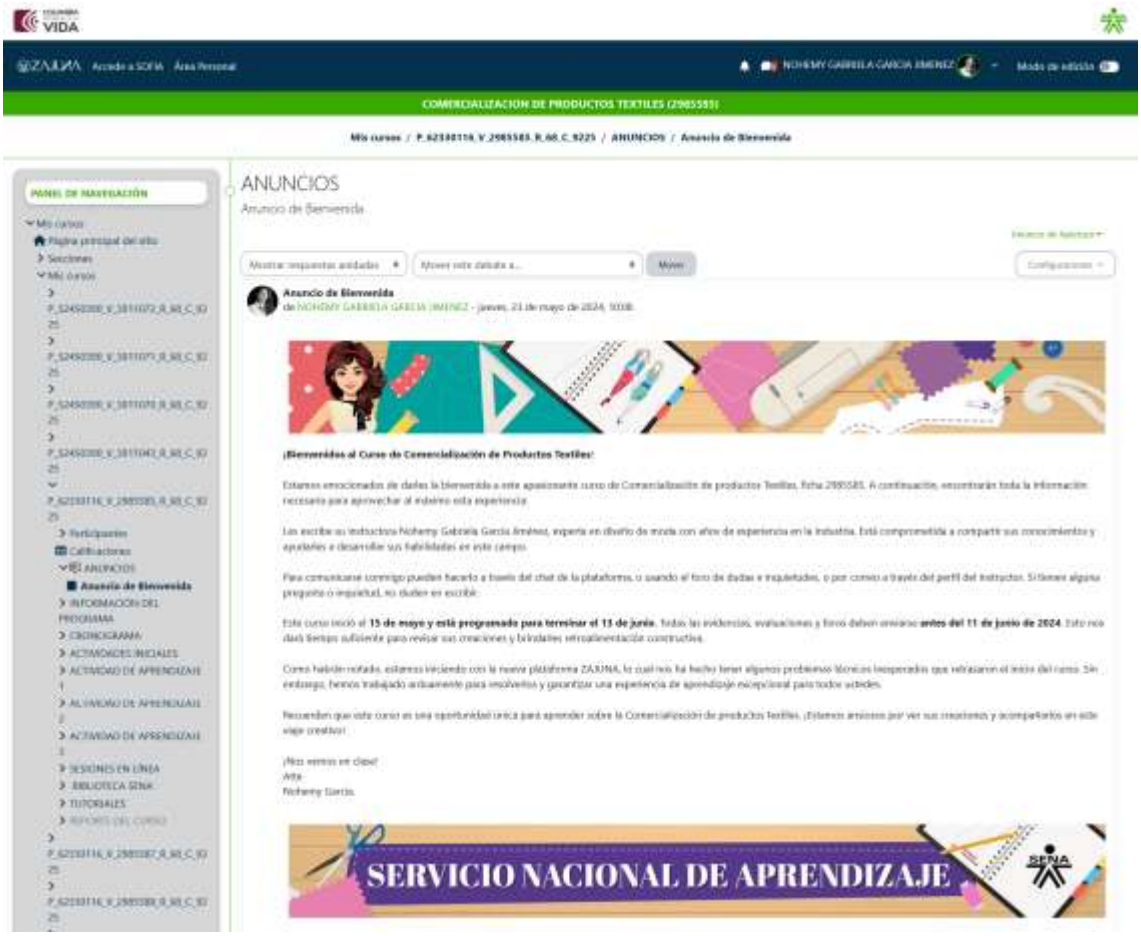
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



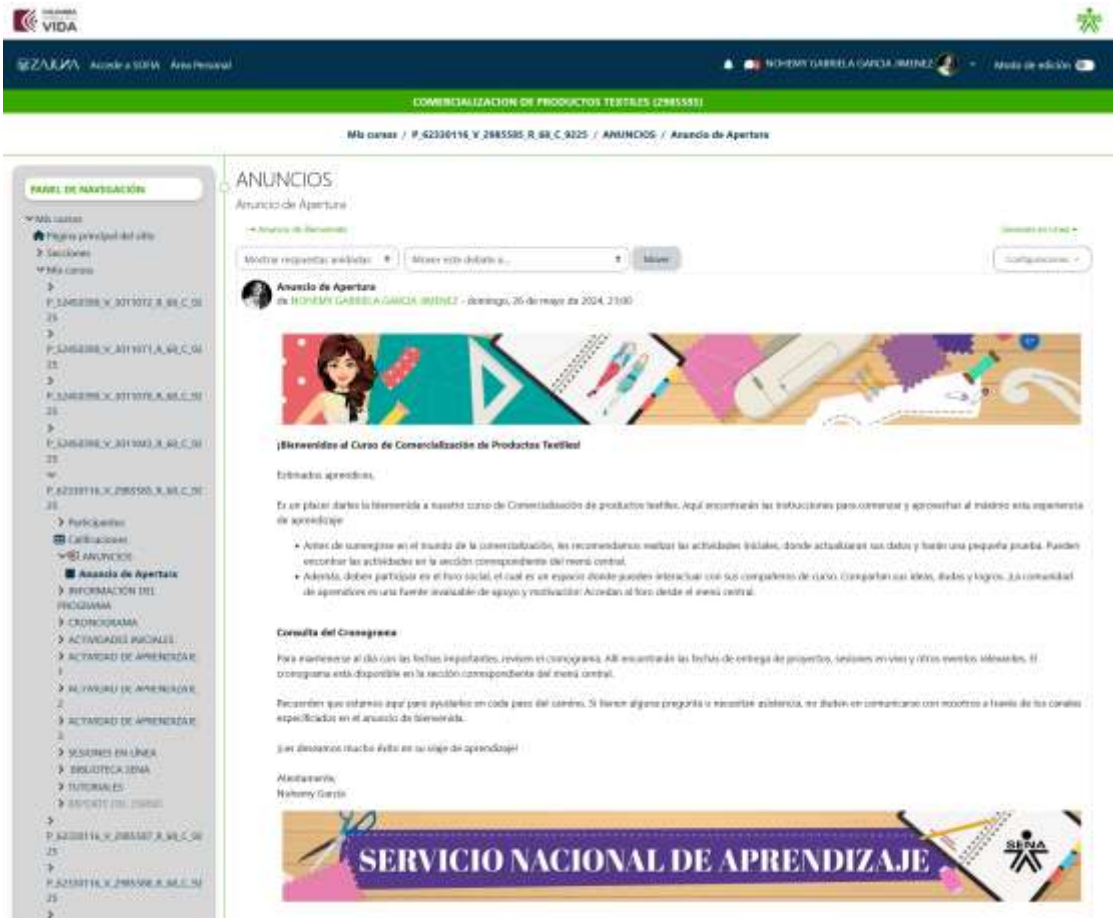
5 **Obligación:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
Acciones Realizadas: N/A
Evidencia:N/A

6 **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
Acciones realizadas: A la fecha se realizó la inducción al inicio de la formación, y se realizaron los diferentes anuncios para darle inducción a los aprendices.
Evidencia:
Nota: Estos cursos iniciaron el 15 de mayo y finalizaron el 11 de junio, por lo cual esta evidencia no hizo parte del informe de mayo sino se presenta hasta ahora.

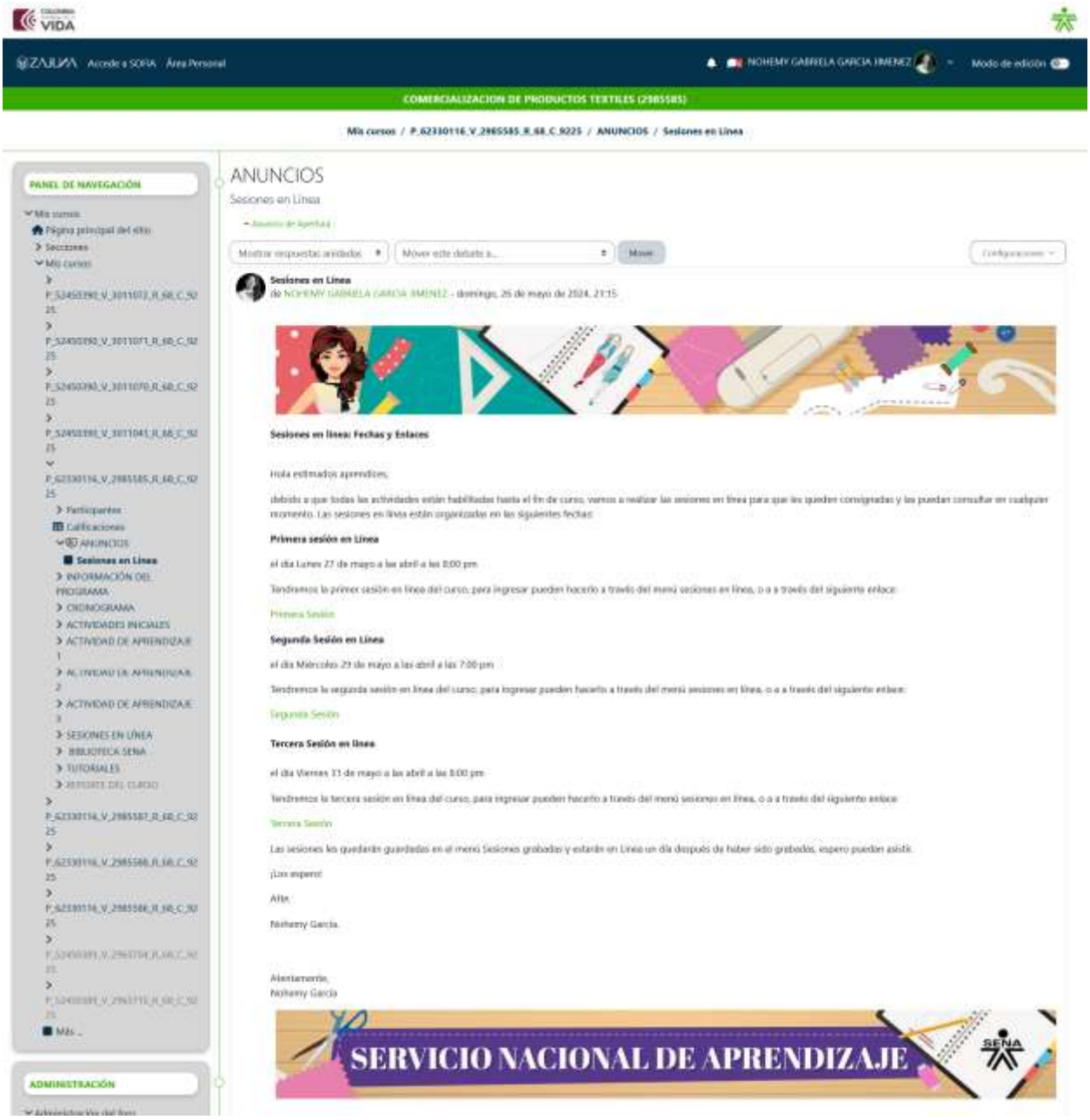
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

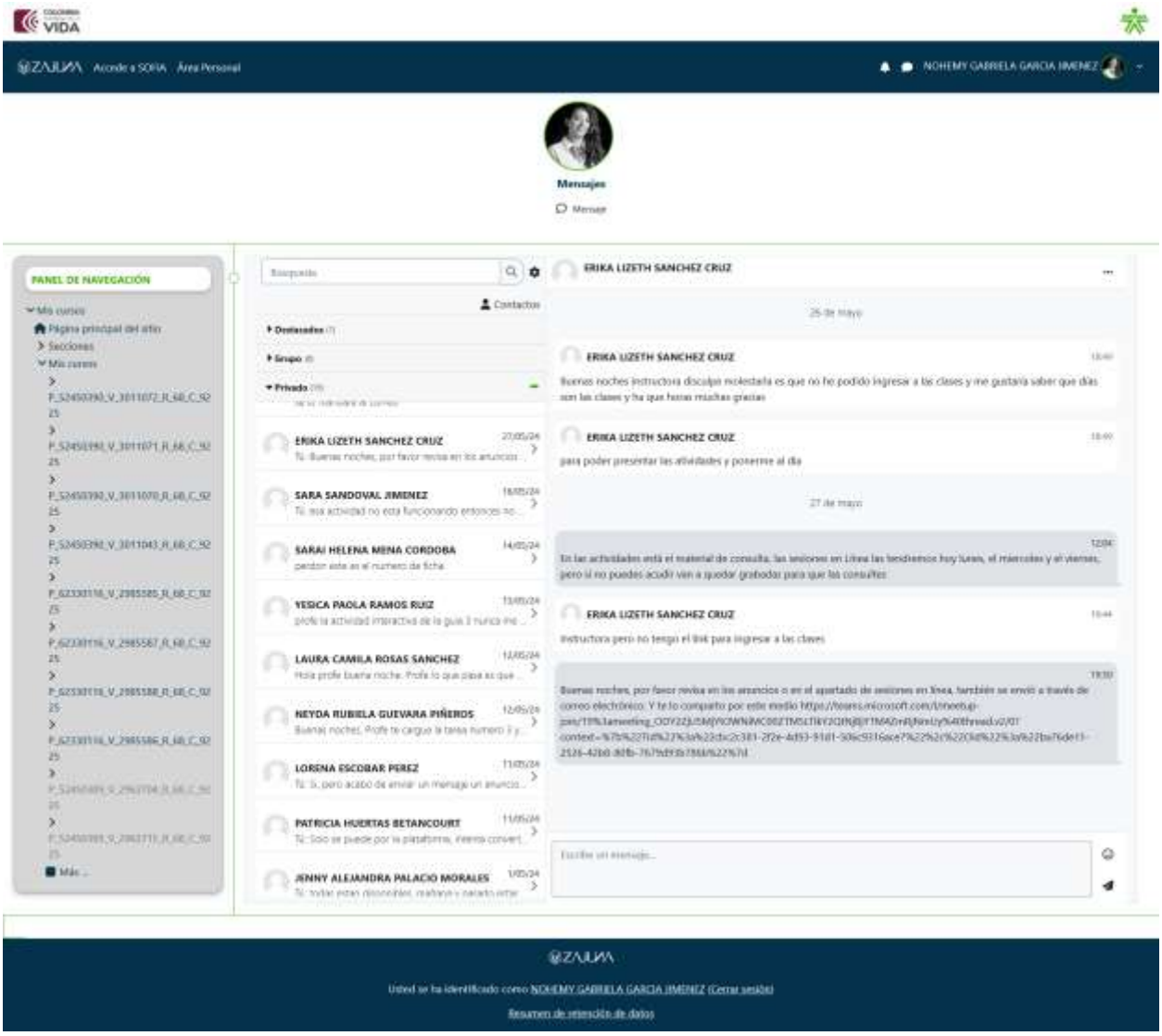


7 **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

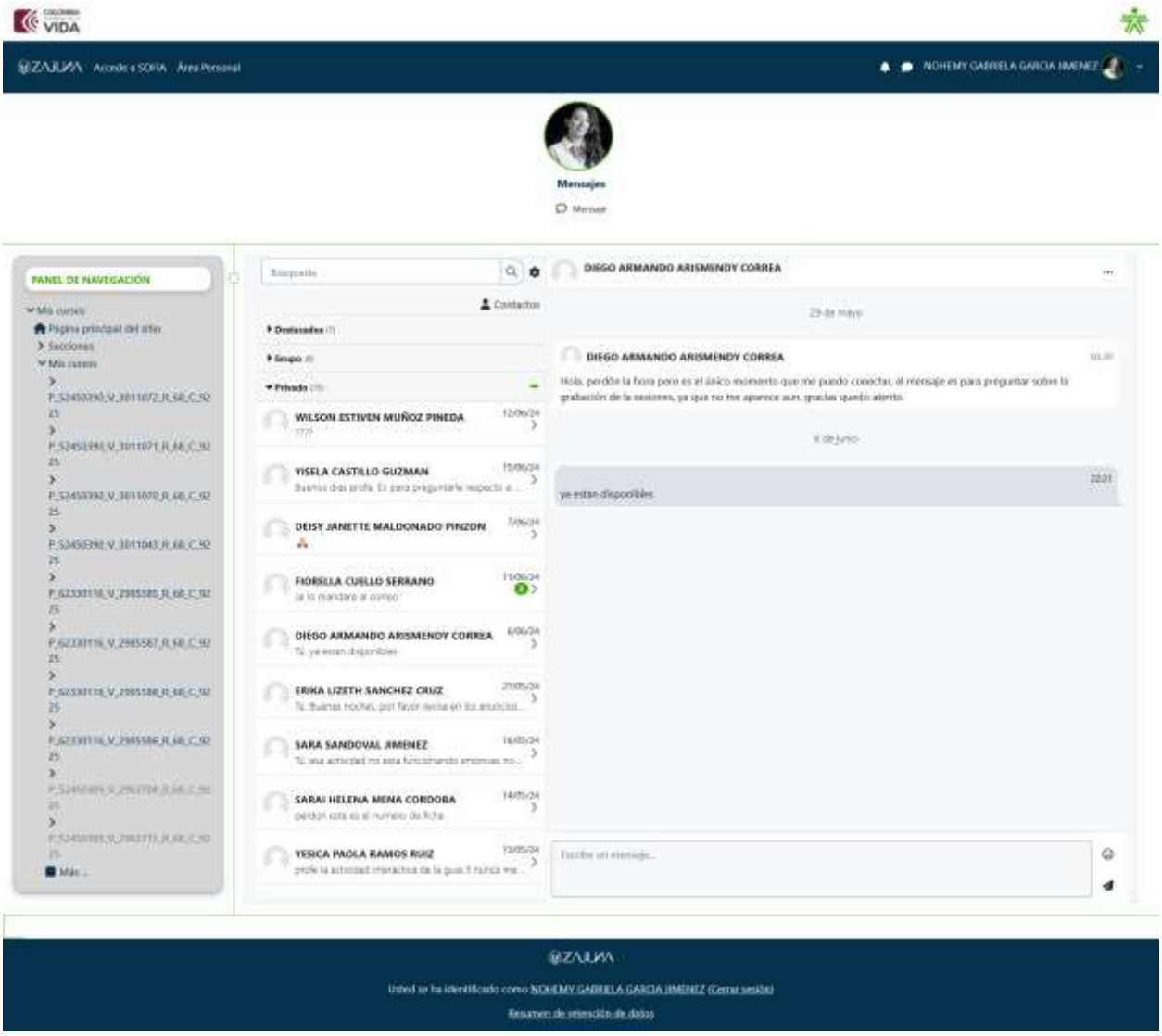
Acciones realizadas: Se realizaron diferentes acompañamientos a través de comunicación asincrónica, foros y actividades.

Evidencia:

NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



8 **Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Se realizó el presente informe de gestión contractual conforme a la solicitud del supervisor.

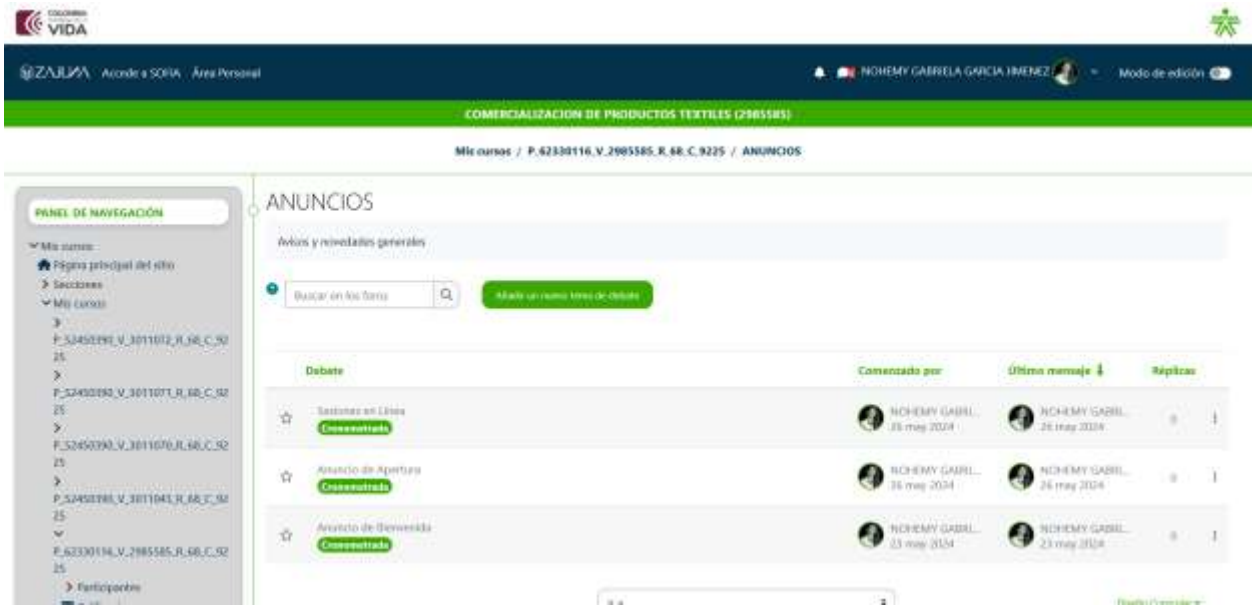
Evidencia: El presente informe.

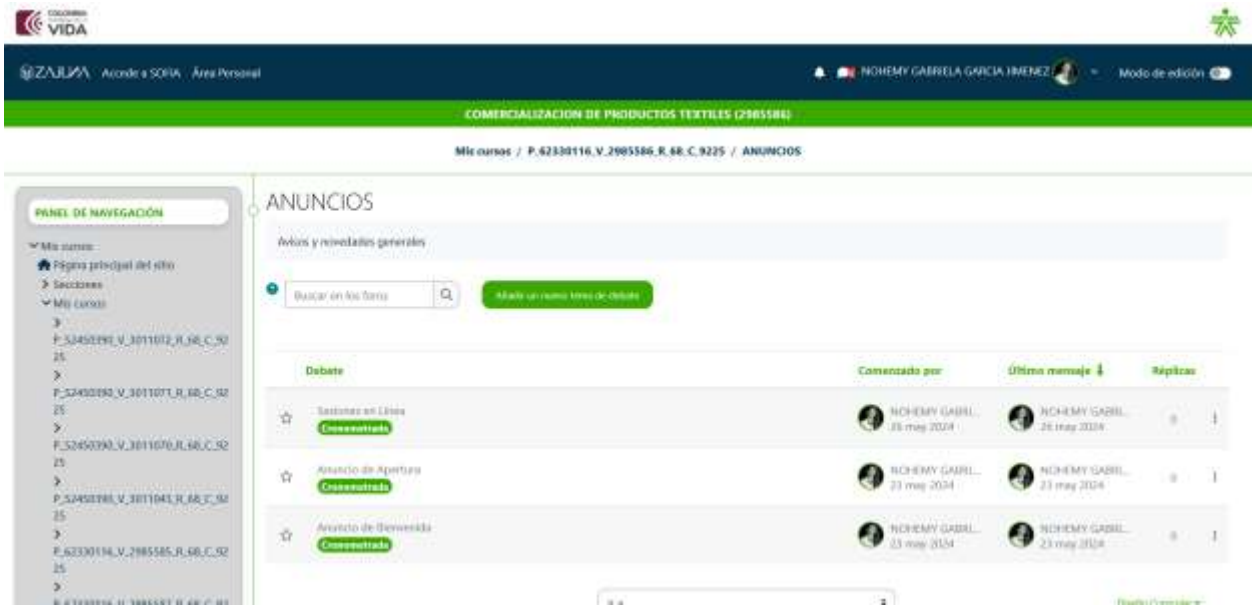
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

9 **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación**.**

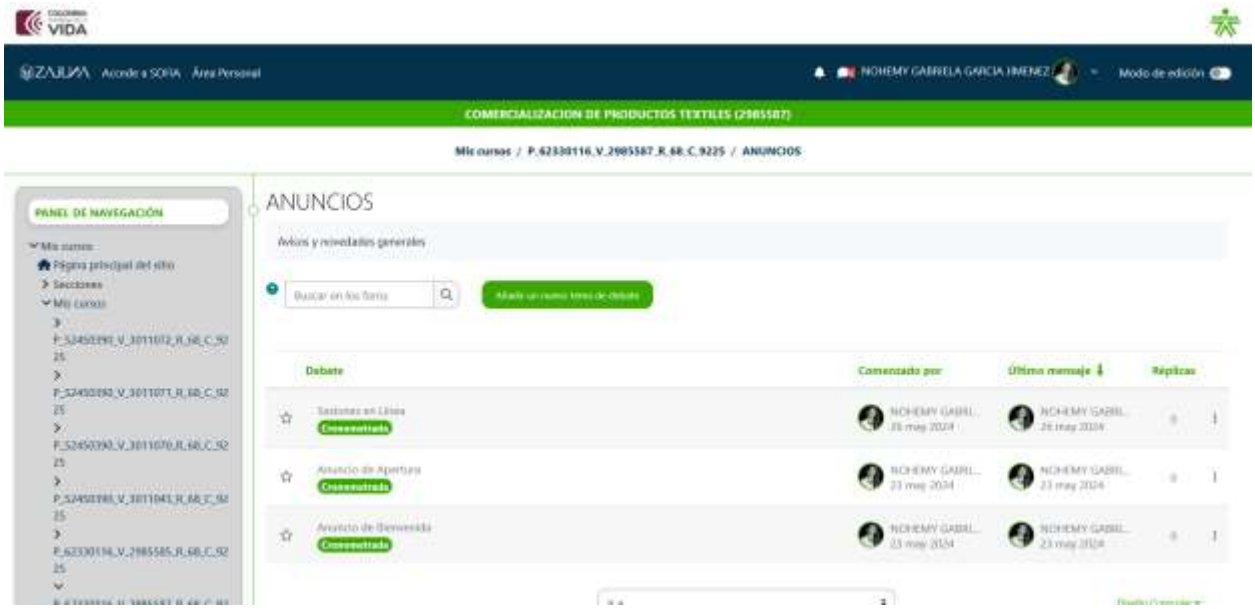
Acciones realizadas: Impartir formación virtual a las fichas creada en el centro: 2985585, 2985586, 2985587, 2985588.

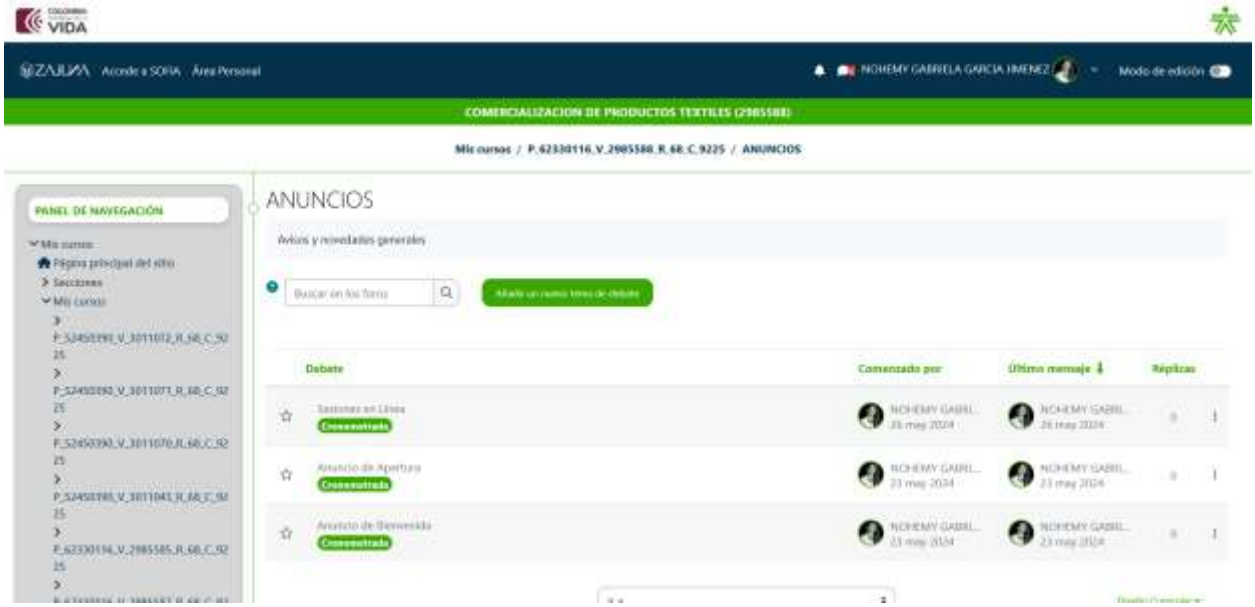
Evidencia:





NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024



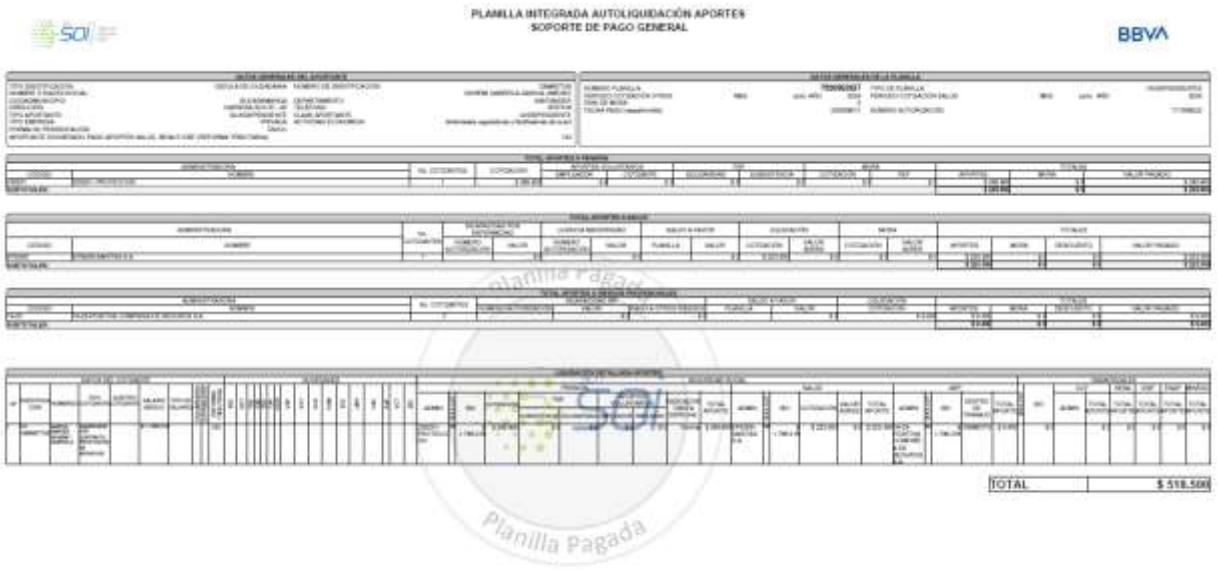


10 Obligación: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Pago de seguridad del mes.

NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

Evidencia:


PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL
BBVA
TOTAL $ 518.500

11 **Obligación**: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
Acciones realizadas: El Sena no me ha entregado bienes a cargo.
Evidencia: N/A

12 **Obligación**: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Acciones realizadas: **El presente informe de Gestión Contractual.**
Evidencia: **El presente informe**

13 **Obligación**: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
Acciones realizadas: Presentar la cuenta en Secop II
Evidencia: Se podrá ver en Secop II.

NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

14 **Obligación**: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
Acciones realizadas: No se realizaron desplazamientos.
Evidencia: N/A

15 **Obligación**: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Acciones realizadas: No se han presentado requerimientos.
Evidencia: **N/A**